

COMO ADQUIRIR UNA NUEVA CONEXIÓN



COSTO MÁXIMO [] MONOFÁSICO [] TRIFÁSICO DE CONEXIÓN

EL COSTO MÁXIMO DE CONEXIÓN ES VIGENTE AL DÍA DE SU ENTREGA

PASOS PREVIOS A LA INSTALACIÓN

PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

Documento de identidad del solicitante

Documento que acredite la propiedad del predio, puede ser:

- Copia certificada de inscripción de registro de predios (*Actualizada*)
 - Título de propiedad
 - Contrato de compra/venta notarial
 - Declaratoria de herederos
 - Constancia de posesión expedido por la Municipalidad (*Vigente*)
- Croquis de ubicación de la vivienda

INSPECCIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Verificación en campo de requisitos técnicos: instalaciones internas de acuerdo al Código Nacional de Electricidad (CNE), nicho o murete para la caja porta medidor, mástil, entre otros.

Posterior a la inspección nos comunicaremos para informarte acerca del presupuesto de conexión o las observaciones encontradas de ser el caso.

ACEPTACIÓN, FIRMA DEL CONTRATO DE LA NUEVA CONEXIÓN Y PAGO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

El contrato deberá ser firmado únicamente por el titular del suministro y/o representante legal debidamente acreditado, realizar el pago para la instalación de su nueva conexión de acuerdo al tarifario vigente.

INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Ejecución de los trabajos de instalación y activación del servicio dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente al momento de la suscripción del contrato.

TENER EN CUENTA:

- Que debes respetar las distancias mínimas de seguridad establecidas en el Código Nacional de Electricidad (CNE).
- La regla 150-400 del CNE, establece toda instalación debe contar con interruptor diferencial de no más de 30 mA.
- El trámite para la solicitud de una nueva conexión eléctrica es gratuito, sólo deberás pagar el costo de la instalación.
- La conexión contratada es de uso exclusivo para tu vivienda o local.
- El contrato de conexión eléctrica es anual y de renovación automática.
- Si el servicio eléctrico que solicitas es para uso doméstico, puedes elegir la tarifa BT5B.
- Te recomendamos que un técnico electricista calificado revise periódicamente tus instalaciones eléctricas.
- Para la instalación o incrementos de carga de tu vivienda o local, el propietario y solicitante no deben registrar deuda atrasada.

Si no eres propietario o existen más copropietarios

Autorización vigente y legalizada del propietario/copropietario
Documento de identidad del propietario/copropietario

Persona Jurídica

Constitución de empresa y/o ficha RUC
Vigencia poder emitido por SUNARP (*No mayor a 01 año*)

Suministro Trifásico

Protocolo de medición de puesta a tierra y cuadro de cargas firmado por un Ingeniero Electricista y/o Mecánico Electricista habilitado.

Donde se colocará la caja porta medidor

Si la fachada de tu casa está en el límite de la vereda y es de material noble, debes aperturar el nicho, de lo contrario deberás construir un murete.

Cumplir con estos requisitos, hará que tu trámite sea más rápido.
(Especificaciones en el reverso)

De los costos

El costo máximo de conexión es fijado por la GRT del OSINERGMIN y puede variar mensualmente.
El presupuesto entregado, solo es vigente durante el mes en que se inició el trámite

CONSULTAS ADICIONALES

FONOSERSA: 042 558474

SERVICIOS ELÉCTRICOS RIOJA S.A.

JR. SANTO TORIBIO N° 1999 - RIOJA - SAN MARTIN

Tel: (+51) 042 558474

www.sersa.pe



INSTALACIÓN EN LA FACHADA

Imagen 1

Si la fachada de tu casa está en el límite de la vereda, deberás aperturar un nicho (1.A) y una canaleta (1.B) hasta el techo, como se muestra en la imagen 1.

MEDIDAS PARA SUMINISTRO MONOFÁSICO

Nicho (1.A) : 23 cm. ancho x 38 cm. alto x 15 cm. profundidad
Canaleta (1.B) : 7 cm. ancho x 7 cm profundidad.

MEDIDAS PARA SUMINISTRO TRIFÁSICO

Nicho (1.A) : 26 cm. ancho x 40 cm. alto x 15 cm. profundidad
Canaleta (1.B) : 10 cm. ancho x 10 cm profundidad.

H (ALTURA)

La base del nicho (1.A) debe estar a la altura de:
 - Con vereda de concreto 1.00 m.
 - Sin vereda de concreto 1.20 m.

IMPORTANTE: DEBERÁ TENER LISTO EL CABLEADO ENTRE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y EL TABLERO GENERAL CON CABLE NUMERO 12 PARA MONOFÁSICO Y NUMERO 10 PARA TRIFÁSICO

INSTALACIÓN EN MURETE

Si la fachada de tu casa no está en el límite de la vereda o no es de material noble, deberás construir un murete (2.A) como se muestra en la imagen 2.

MEDIDAS PARA SUMINISTRO MONOFÁSICO

Murete (2.A) : 1.30 m. alto x 0.50 m. ancho x 25 cm. profundidad
Nicho (2.B) : 23 cm. ancho x 38 cm. alto x 15 cm. profundidad
Entrada (2.C) : 4 cm de diámetro
Salida (2.D) : 4 cm de diámetro

MEDIDAS PARA SUMINISTRO TRIFÁSICO

Murete (2.A) : 1.40 m. alto x 0.50 m. ancho x 25 cm. profundidad
Nicho (2.B) : 26 cm. ancho x 40 cm. alto x 15 cm. profundidad
Entrada (2.C) : 6 cm de diámetro
Salida (2.D) : 6 cm de diámetro

H (ALTURA)

La base del nicho (2.B) debe estar a la altura de:
 - Con vereda de concreto 1.00 m.
 - Sin vereda de concreto 1.20 m.

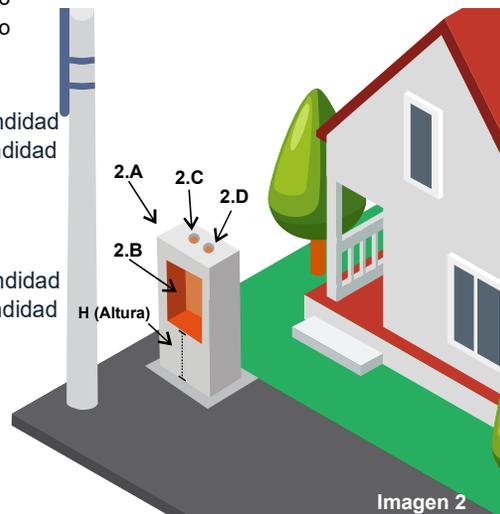
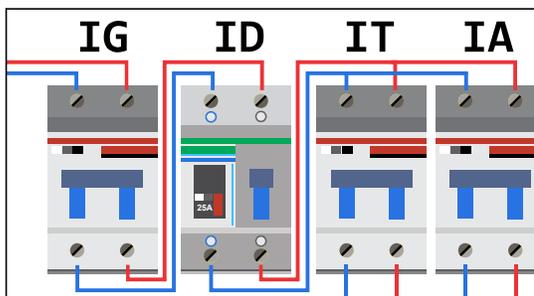


Imagen 2

TABLERO GENERAL (INSTALACIÓN INTERNA)



IG : Interruptor General **IT** : Interruptor Tomacorrientes
ID : Interruptor Diferencial **IA** : Interruptor Alumbrado

Si su medidor será instalado en murete, necesitará un ID adicional.

DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD

DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD LÍNEA MT A EDIFICACIONES
 Regla 234. C Código Nacional de Electricidad Suministro 2011

